

CUENTA PÚBLICA 2017

AGROASEMEX, S.A. INTRODUCCIÓN

AGROASEMEX se constituyó el 07 de junio de 1990, en términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. En su capital participa el gobierno federal de manera mayoritaria, y es un instrumento de política pública que contribuye a la conformación de un sistema nacional de administración de riesgos para la protección integral del sector rural.

Su objeto social consiste en realizar operaciones de seguro directo y reaseguro.

Como institución nacional de seguros, AGROASEMEX proporciona servicios de reaseguro a instituciones mexicanas de seguros, sociedades mutualistas y fondos de aseguramiento.

Como agencia de desarrollo, impulsa la participación de los agentes privados y sociales en el mercado del seguro agropecuario y, por su experiencia como Institución Aseguradora especializada en el sector agropecuario, diseña nuevos esquemas de seguros para ampliar la cobertura del mercado.

Esta experiencia la ha convertido en líder en la administración de riesgos agropecuarios de América Latina; liderazgo que ha demostrado con el desarrollo y operación de seguros paramétricos o por índices, en cuya toma de riesgos han participado reaseguradoras internacionales bajo esquemas de reaseguro proporcional.

La fortaleza de AGROASEMEX radica en la experiencia de su capital humano, bajo una filosofía de servicio eficiente, en un marco de principios, valores y objetivos claros, trabaja día a día para consolidarse como una institución pública sólida, capaz de hacer frente a las necesidades de cobertura del sector rural.

➤ Misión

Promover y consolidar la cultura del aseguramiento y la administración de riesgos, así como crear e innovar productos con la más alta calidad y tecnología, que atiendan las necesidades de la población en general, del Gobierno Federal y Estatal, que permita reducir la incertidumbre ante los cambios climáticos y eventos adversos, basándonos en la transparencia y legalidad que genere confianza y fidelidad hacia nuestros servicios.

➤ Visión

Consolidarnos como el medio especializado y confiable de administración de riesgos del Gobierno Federal, que provea certidumbre a la población, a través de la protección de su patrimonio; fortaleciendo nuestras relaciones y el reconocimiento nacional e internacional.

➤ Principios y Valores

Los Principios y Valores que asumimos como servidores públicos de AGROASEMEX, se encuentran establecidos en nuestro actual Código de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés:

❖ PRINCIPIOS:

CUENTA PÚBLICA 2017

Bien Común, Legalidad, Integridad, Honradez, Justicia, Transparencia, Rendición de Cuentas, Entorno Cultural y Ecológico, Generosidad, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia.

❖ VALORES:

Interés Público, Respeto, Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, Equidad de Género, Entorno Cultural y Ecológico, Integridad, Cooperación, Liderazgo, Transparencia, Rendición de Cuentas.

En el ejercicio 2017 AGROASEMEX, el Balance de Operación muestra un superávit de 918.5 MP, resultado principalmente de una baja siniestralidad y del incremento de los productos financieros generados.

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, se registraron ingresos por 2,191.4 MP, cifra superior en un 5.1% respecto al ejercicio 2016 y 25.5% superior a los programados para el ejercicio 2017.

- El total de ingresos por primas registrado fue de 1,097.2 MP, que se integran por 330.2 MP correspondientes al cobro de primas del seguro catastrófico, 753.5 MP del cobro de reaseguro tomado a fondos de aseguramiento, 1.1 MP del seguro de daños INDAABIN y 12.4 MP correspondientes a seguro de vida grupo.
- Los ingresos por reaseguro registraron un decremento de 49.1% respecto a lo obtenido el año anterior, como consecuencia de la disminución en los siniestros pagados y por lo tanto de la recuperación de siniestros.
- Los productos financieros mostraron un incremento de 150.9 MP respecto de los obtenidos en el año anterior, como resultado de una mayor masa de inversión.
- El incremento en el rubro de otros ingresos del 47.6% respecto a 2016, se debió principalmente al pago de impuestos del IVA del Fonden, Bono Catastrófico e Inversiones por 314.6 MP.

El total de egresos para el cuarto trimestre de 2017 fue de 1,272.9 MP, lo que representa una disminución del 21.9% en comparación al presupuesto autorizado y una disminución del 3.4% respecto al ejercido en 2016:

- El total del pago de indemnizaciones fue de 185.3 MP, integrados por 87.4 MP de reaseguro tomado y 97.9 de seguro directo.
- El rubro de egresos por reaseguro se compone por las primas retrocedidas del ramo pecuario por 68.3 MP, la cesión de primas del seguro catastrófico por 212.9 MP, 9.2 MP correspondientes a primas cedidas del seguro de vida, 2.8 MP de bonificaciones de reaseguro tomado, 12.5 MP de gastos de ajuste de siniestros del seguro catastrófico y FONDEN, primas retrocedidas del país y del extranjero por 93.3 MP, el costo de cobertura de reaseguro no proporcional por 105.9 MP y comisiones de reaseguro tomado por 10.5 MP.
- Al cierre del cuarto trimestre, los gastos de administración tuvieron una variación del 3.2% respecto al ejercicio 2016, derivado principalmente del pago de liquidaciones con la finalidad de fortalecer y eficientar los recursos financieros; así como al incremento salarial de los empleados.

AGROASEMEX está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que en su objetivo 4.10 establece que se deberá construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Asimismo, la estrategia 4.10.3. indica que se deberá promover una mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos. En ese sentido las líneas de acción se refieren a diseñar y establecer un mecanismo integral de aseguramiento frente a los riesgos climáticos y de mercado, que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, fomentando la inclusión financiera y la gestión eficiente de riesgos, así como priorizar y fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector.

Adicionalmente, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, establece como objetivo 5 “Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad”. Y prevé en la estrategia 5.6 “Incrementar la penetración de los seguros en el sistema financiero mexicano, así como mejorar los esquemas de transferencia de riesgos para el Gobierno Federal”, por lo cual en su línea de acción 5.6.3 se dispone “Fortalecer el seguro agropecuario a través de una mayor eficacia en la dispersión del subsidio a la prima, una mayor coordinación entre las instituciones públicas financieras y no financieras que apoyan al campo, y a través de una regulación adecuada de los Fondos de Aseguramiento”.

También dentro del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, el objetivo 1 se refiere a promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía. En ese sentido la estrategia 1.2. establece que se deberá promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo, mientras que la línea de acción 1.2.3 señala que se deberán generar instrumentos financieros acordes a las necesidades y capacidades de las unidades de producción agrícola.

Por lo anterior, y con la finalidad de contribuir con las Metas Nacionales de un México Próspero, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Aseguramiento Agropecuario administrado por AGROASEMEX, se enmarca en el objetivo 4.10, referente a construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país; en la estrategia 4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos; en la estrategia transversal, Democratizar la Productividad; en el objetivo 5 del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad. En tal sentido, el nuevo Programa fomentará el desarrollo del mercado asegurador para mantener las coberturas tradicionales y catastróficas, a fin de proporcionar mayor certidumbre a la actividad agropecuaria, evitando su posible descapitalización, ante los fenómenos naturales y los riesgos del sector rural.

